ACTA No. 02			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	**DESPACHO- SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL**		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Reunión para análisis y revisión del cumplimiento de los requisitos de la fase de alistamiento No. **PC-SPDS-005-2026**		
FECHA:	07/ 04 /2026	**HORA**	3:00 pm ___ A 4:00 pm
LUGAR:	Edificio Castellana Real SPDS piso 6 oficina de Secretaria de Participación y Desarrollo Social.		
OBJETIVO: Hacer revisión de la fase de alistamiento del convenio No. PC-SPDS-005-2026 que tiene por objeto "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS CENTROS DE VIDA Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA LA VIGENCIA 2026**¨			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A			
CONVOCADOS AUSENTES: N/A			

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de la fase de alistamiento del contrato.
2. Revisión de documentos habilitantes para el inicio de la operación.
3. Validación de condiciones sanitarias y operativas (bodega y transporte).
4. Conclusión de viabilidad para la suscripción del acta de inicio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En desarrollo de la presente reunión, se llevó a cabo la verificación de los requisitos correspondientes a la fase de alistamiento del convenio, con el fin de revisar requisitos previos a la suscripción del acta de inicio.

Verificación de documentos de la bodega

Se realizó la revisión de los documentos relacionados con los espacios destinados al almacenamiento, producción y distribución de alimentos, necesarios para la ejecución del programa.

Se dejó constancia de que:

- El operador del servicio presenta el acta de inspección sanitaria No.6131 del 27 de marzo de 2026 expedida por el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS de Cartagena de Indias con concepto favorable.

- Presentó certificado de libertad y tradición Pin No: 2503289436111244454 Nro. Matrícula: 060-101741.

- Contrato de arriendo comercial arrendador**: JEAN ABDUL MASIH SALIM EL ABIAD,** destinado única y exclusivamente para el desarrollo de su actividad comercial para la explotación comercial del establecimiento de comercio de ALMACENAMIENTO Y MANIPULACION DE ALIMENTOS por el termino de (1) AÑO.

- Es importante mencionar que en la fase de alistamiento al Asociado se le recordó realizar la verificación de los entornos teniendo en cuenta que el lugar estuviera limpio, seco, ventilado y protegido contra plagas.

  Para separar los productos del suelo se utilizarán estivas, contarán con estanterías organizadas, iluminación adecuada, control de temperatura/humedad y un área exclusiva para productos de limpieza,

aseo (baños) cumpliendo estrictamente con las Buenas Prácticas de Manufactura.

En esta fase de alistamiento también se realizó una reunión con el equipo de trabajo del operador de servicio las manipuladoras de alimentos, ingenieros de alimentos y nutricionistas con el objetivo de recordar la importancia de la conservación, manipulación de los alimentos y las buenas practicas cuando se realiza una limpieza estricta, un control de plagas, una ventilación adecuada y orden en las bodegas de alimentos.

Así mismo se les recordó a las personas de apoyo de manipulación de alimentos el uso de los EPP (elementos de protección personal) que Incluye uniformes de colores claros, gorros/cofias, tapabocas, delantales, calzado antideslizante y guantes.

Es importante resaltar que por parte de la unidad adulto mayor se realizó visita de inspección física para corroborar el cumplimiento normativo de la bodega en cuanto a cuarto frio, estibas, canastas, baños, zona de lavado, pisos, paredes, todo lo anterior con el propósito de verificar las condiciones óptimas de funcionamiento de la bodega

Verificación de condiciones de transporte y manejo de alimentos

Se verificaron las condiciones relacionadas con el transporte de materias primas y productos alimenticios, estableciendo que:

- El transporte de materias primas debe garantizar que los alimentos conserven su calidad e inocuidad, incluyendo el manejo adecuado de temperaturas de acuerdo con la naturaleza de los productos.
- Se deberá dar cumplimiento a las condiciones sanitarias establecidas en la **Resolución 2505 de 2004** del Ministerio de Transporte**,** la Resolución 2674 de 2013, y demás normas que las sustituyan o modifiquen.
- Los vehículos transportadores de alimentos deberán contar con concepto higiénico sanitario vigente favorable, expedido por la autoridad sanitaria competente.

Verificación de plan de saneamiento básico

Aprobado el plan de saneamiento presentado

Verificación de hojas de vida y equipo mínimo

El personal (conductores y ayudantes) presenta certificación firmada por el Ing. de alimentos Teófilo Ramos Llorente identificado con CC No.73.085.357, Matricula Profesional: 13254136000BLV, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2026-4427660, certificado de capacitación en manipulación de alimentos.

Verificación de cronograma de actividades:

- El asociado presentó la programación según lo acordado en reuniones sostenida con el equipo de adulto mayor

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- El consorcio allegó los conceptos sanitarios vigentes de vehículos terrestres y Lanchas.
- El consorcio allegó los documentos de conductores y ayudantes respecto al concepto favorable para la manipulación de alimentos.

El consorcio presentó documentos de LICENCIA, SOAT, TECNICO MECANICA y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de vehículos con las siguientes placas:

- E5K345-
- WPW956
- WPW646
- EQY058
- SZM789
- WOV880
- WHO100
- KPO835
- WPS612
- EQX871

En virtud de la revisión integral realizada durante la presente reunión, se deja constancia de que el operador CUMPLE con los requisitos técnicos, administrativos y sanitarios exigidos en la fase de alistamiento del convenio No. PC-SPDS-005-2026. En consecuencia, se considera viable la suscripción del acta de inicio, sin perjuicio de los compromisos establecidos que deberán ser atendidos en los términos acordados.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
Documentos de la bodega
Plan de saneamiento
Documentos de vehículos, terrestre y acuáticos
Cronograma de actividades

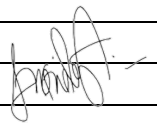
COMPROMISOS

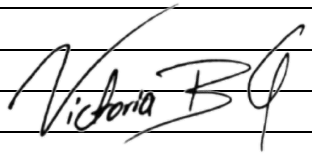
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Firma acta de inicio	08/04/2026	Supervisión/ Asociado

ASISTENTES

NOMBRE	**MARISOL JIMENEZ**
DEPENDENCIA	GRUPO DE ORGANIZACIONES SOCIALES-ADULTO MAYOR SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 41
TELEFONO	

CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	**ANA MILENA JIMENEZ TUÑON**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
CARGO	SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 61
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	**VICTORIA MARIA BARRIOS GOMEZ**
DEPENDENCIA	CONSORCIO ATENCIÓN INTEGRAL 2026
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Margarita Diaz Asesora Jurídica Externa UIC SPDS	**Keyla Ortega** Asesora Jurídica Externa UIC SPDS	**ANA MILENA JIMENEZ TUÑON** **SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**